

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 22/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CTALPEK
RAZÓN SOCIAL	CONTROLADORA ALPEK, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/11/2025
HORA	11:00
LUGAR	Ave. Gómez Morín 111 Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León.
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	FUSION

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta el Consejo de Administración de la Sociedad para llevar a cabo la fusión de Controladora Alpek, S.A.B. de C.V., como sociedad fusionada y que se extingue, en Alpek S.A.B. de C.V., como sociedad fusionante y que subsiste, y al efecto tomar las resoluciones del caso;

II. Designación de delegados; y

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Se informa a nuestros accionistas que a partir del 22 de octubre del presente año, estará a su disposición en nuestra página <http://www.ctalpek.com> el Folleto Informativo sobre Reestructuración Societaria, elaborado con motivo de la propuesta de fusión materia de la Asamblea a la cual se convoca por este conducto. Adicionalmente, se recuerda a nuestros accionistas que a efecto de declarar legalmente instalada la Asamblea se requiere de la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 75% del capital social y para que sus resoluciones sean aprobadas se requiere el voto favorable de accionistas que representen por lo menos el 50% del capital social, por lo que se les exhorta a asegurarse que sus acciones sean representadas en la Asamblea y ejercido el correspondiente derecho de voto.

A fin de acreditar el derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad y depositar los títulos de sus acciones, ya sea ante la Secretaría de la Sociedad, en cualquier institución de crédito del País o en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Sociedad, la institución que lo reciba deberá expedir la constancia relativa y entregar un ejemplar al interesado y copia a la Secretaría de la Sociedad.

De conformidad con el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, tratándose de acciones depositadas en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., será necesario que el depositante, además de la constancia de

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 22/10/2025

depósito antes mencionada, proporcione a la Secretaría de la Sociedad un listado con los nombres, denominaciones o razones sociales de los titulares de acciones y la cantidad de acciones propiedad de cada titular.

El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, deberán llevarse a cabo en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria hasta, a más tardar, el segundo día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados, mediante simple carta poder; o para aquéllos que lo deseen, mediante poder otorgado en los formularios a que se refiere el Artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores. En ambos casos, la Secretaría de la Sociedad deberá recibir los poderes con la anticipación señalada anteriormente.

La Secretaría de la Sociedad se encuentra en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García, N.L., a 21 de octubre de 2025.

Lic. Carlos Jiménez Barrera

Secretario del Consejo de Administración